

ALIANSA SALUD S.A.

Guayaquil, 07 de noviembre del 2013

Señor Doctor
Carlos Alfonso Méndez Cedeño
Ciudad.-



De mi consideración.-

Se me permite informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **ALIANSA SALUD S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual en la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes que establece el estatuto Social de la compañía

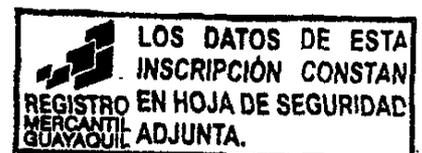
La Escritura Pública de Constitución de Compañía consta en fecha del 09 de septiembre del 2013, ante el notario encargado Vigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 31 de octubre del 2013.

Muy atentamente

Ab. David Alejandro Escobar Zambrano
0916432933
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ALIANSA SALUD S.A.**, el cual se me ha asignado en la ciudad de Guayaquil, el 07 de noviembre del 2013.

Carlos Alfonso Méndez Cedeño
0922233010
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



17

Registro Mercantil de Guayaquil

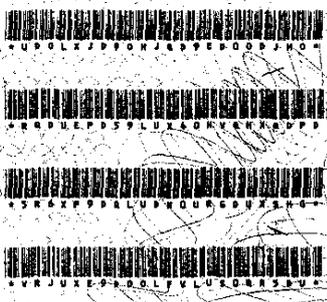
NUMERO DE REPERTORIO:66
FECHA DE REPERTORIO:02/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha dos de Enero del dos mil catorce queda inscrito el nombramiento de Gerente General, de la Compañía ALIAS SALUD S.A., a favor de CARLOS ALFONSO MENDEZ CEDEÑO, de los Registros de Nombramientos número 18.

ORDEN: 66



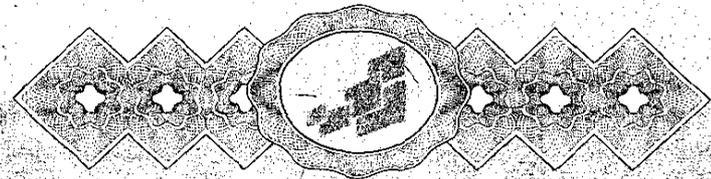
[Handwritten Signature]
Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de enero de 2014

REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE que la compulsa precedente compuesta de 02 Fojas, es igual a la copia del documento que me 13 **ENE** 2014
GUAYAQUIL, *[Handwritten Signature]*
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil



Nº 727364

IMP. IGM. 22